

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 949-03 que nombra al señor Máximo Pérez Pérez, Director de Normas y Sistemas de Calidad.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 949-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Máximo Pérez Pérez, queda designado Director de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR), en sustitución del Ingeniero Sixto Manuel Bisonó Pérez.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 950-03 que designa a la señora Pura Elisa del Carmen Fernández Félix, Auxiliar Consular del Consulado de la República en Milán, Italia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 950-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Pura Elisa del Carmen Fernández Félix, queda designada Auxiliar Consular de la República Dominicana en Milán, Italia, con un sueldo honorífico de Un Peso Oro Dominicano (RD\$1.00).

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

**El suscrito: Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Certifica que la presente publicación es oficial**

Dr. Guido Gómez Mazara

Santo Domingo, D. N., República Dominicana